

 Planta de Sagunto	<u>PROCEDIMIENTO</u>	REFERENCIA: 4125 PÁGINA: 1/3
CRITERIO: 41 PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL	NORMAS DE SEGURIDAD FERROVIARIA	REVISION: 2 FECHA DE APLIC.: 07/02/2012

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. NORMAS DE SEGURIDAD FERROVIARIA
5. ESTADO DE REVISIONES

EMISOR	APROBADORES	
SANCHEZ NAVARRO Mireya SEGURIDAD E HIGIENE  FIRMA	BADIA RAPOSO Francisco JEFE SEGURIDAD Y SALUD  FIRMA	HATON Emmanuel DIRECTOR GENERAL  FIRMA
DIFUSIÓN A: (Todos), ABL, ADMIN.&PAY, ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES, ALMACENES, CONTROL CALIDAD INTERNA - EXTERNA, CONTROL DE GESTIÓN, DECAPADO, DIRECCIÓN CONTROL Y FINANZAS, DIRECCION GENERAL, DIRECCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN Y RRHH, DIRECCIÓN PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN SERVICIO CLIENTES, ELECTROCINCADO, EQUIPO TÉCNICO UGC/L, FORMACIÓN Y DESARROLLO RRHH, GALVANIZADO, GESTION ENERGETICA Y SERVICIOS, GESTIÓN MANTENIMIENTO Y ALMACENES, INFORMÁTICA DE PROCESOS, JEFATURA GESTIÓN PRODUCCIÓN, JEFATURA LOGÍSTICA, JEFATURA MANTENIMIENTO OPERATIVO ELÉCTRICO, JEFATURA METALURGIA Y CALIDAD, JEFATURA PRODUCCIÓN TEMPLES Y LÍNEAS, JEFATURA UGC/L, LABORATORIO, LÍNEAS, MANTENIMIENTO ENERGÍAS, MTO. ELÉCTRICO DECAPADO Y TANDEM, MTO. ELÉCTRICO LEC Y GALVA, MTO. ELÉCTRICO RECOCIDO, TEMPLES Y LÍNEAS, MTO. MECÁNICO DECAPADO Y TANDEM, MTO. MECÁNICO LEC Y GALVA, MTO. MECÁNICO RECOCIDO, TEMPLES Y LÍNEAS, ORGANIZACIÓN Y PERSONAL, PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN RECOCIDO, REPARACIONES ELÉCTRICAS, REPARACIONES MECÁNICAS, SEGURIDAD E HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD, SERVICIOS CENTRALES, SERVICIOS MÉDICOS, SISTEMAS ELECTRICOS, SISTEMAS MECÁNICOS, TALLER DE CILINDROS, TÁNDEM, TEMPLES RELACIONADO CON: 410902 (2023)		

 Planta de Sagunto	<u>PROCEDIMIENTO</u>	REFERENCIA: 4125 PÁGINA: 2/3
CRITERIO: 41 PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL	NORMAS DE SEGURIDAD FERROVIARIA	REVISION: 2 FECHA DE APLIC.: 07/02/2012

1. OBJETO

Establecer las normas de seguridad ferroviaria a seguir en la planta de Sagunto, adaptando el estándar de seguridad del Grupo ArcelorMittal "AM Safety 004 Rail Safety".

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Se aplica en el interior del perímetro industrial de ArcelorMittal Sagunto a todos los trabajos relativos al tráfico ferroviario y al tráfico rodado en las intersecciones de los viales internos con las vías férreas, así como a todos los trabajos realizados sobre las vías o en su proximidad (a menos de 3 m. de las vías) tanto si son realizados por personal propio como contratista o de ETT.

3. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de todo el Personal que accede al recinto de ArcelorMittal Sagunto el respecto de las normas definidas en el presente procedimiento.

4. NORMAS DE SEGURIDAD FERROVIARIA

- Consignación de vías. Se protegerá al personal que deba realizar trabajos en las vías o en sus proximidades (a menos de 3 m. de las vías) colocando señalización de aviso en las vías ocupadas y desviando el posible paso del convoy hacia otras vías no ocupadas haciendo uso de los cambios de vía, allí donde estos existan.
- Los gálbos laterales de las vías estarán delimitados y señalizados en las zonas de especial riesgo, como intersecciones o accesos a las naves, debiendo mantenerse siempre despejados y libres de cualquier obstáculo, excepto cuando la vía se encuentre consignada.
- La consignación de una vía para realizar trabajos en la misma o en las zonas de gálbos laterales deberá formalizarse mediante un documento de Autorización de Trabajo (instrucción 41.09.02) emitido por el mando de Logística.
- Sólo el personal que haya recibido formación teórico-práctica por parte de ArcelorMittal Sagunto o RENFE está autorizado para conducir locomotoras y locotractores.
- Las velocidades máximas en las vías son las recogidas en las HART correspondientes, siendo de 20 km/h. cuando la locomotora va en cabeza del convoy y de 4 km/h. (velocidad de hombre a pie) cuando la locomotora va en la cola del convoy.
- Antes de hacer uso de las locomotoras se inspeccionarán para asegurar que se encuentran en buenas condiciones para su uso, mediante la Comprobación de Seguridad en Locomotoras. Además, previamente a la entrada en un edificio, se realizará una parada de la locomotora que servirá para verificar el correcto funcionamiento de los frenos.

 Planta de Sagunto	<u>PROCEDIMIENTO</u>	REFERENCIA: 4125 PÁGINA: 3/3
CRITERIO: 41 PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL	NORMAS DE SEGURIDAD FERROVIARIA	REVISION: 2 FECHA DE APLIC.: 07/02/2012

- El alumbrado de las locomotoras se llevará encendido siempre que la locomotora esté en movimiento. Se hará sonar la señal acústica antes de que la locomotora inicie su movimiento.
- Para asegurar la seguridad durante las operaciones de subir y bajar de la locomotora se seguirán las instrucciones contenidas en la HART.
- Se prohíbe expresamente la circulación de peatones por las vías, a excepción del conductor del convoy cuando necesariamente deba permanecer dentro del gálibo lateral de la vía o cruzar la misma.
- El convoy tendrá siempre prioridad en los pasos a nivel. Estos estarán convenientemente señalizados e iluminados.
- El Conductor deberá utilizar los siguientes EPIS: Chaleco de Alta Visibilidad o Vestuario de Alta Visibilidad, Botas de seguridad, Casco, Gafas, Guantes serraje y Protección auditiva.
- El Maquinista deberá utilizar los siguientes EPIS: Botas de seguridad, Casco, Gafas, Guantes serraje y Protección auditiva

Ningún vehículo o peatón podrá cruzar una vía o paso a nivel cuando la distancia existente hasta un convoy que se encuentre detenido en la vía o entre este y un tope final de vía, sea inferior a 3 m. excepto si la vía está consignada.

5. ESTADO DE REVISIONES

ESTADO DE REVISIONES			
Nº REV.	FECHA	APARTADOS AFECTADOS	OBSERVACIONES
0	01-01-09	Todos	Nueva edición
1	21-06-10	4	Revisión
2	07/02/12	4	Inclusión EPIS Conductor y Maquinista